

Cerca de 80.000 ERE con 420.000 despidos en el primer año del Covid

BARÓMETRO/ Los gestores avisan que desde marzo y antes de que acabe el año se presentarán 43.000 ERE con 300.000 despidos, y esperan 40.000 expedientes con 120.000 afectados a principios de año.

Mercedes Serraller, Madrid

El saldo del primer año de la pandemia se cerrará con cerca de 80.000 ERE con 500.000 trabajadores despedidos. Es el cálculo del último barómetro realizado por el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, que cifra en 43.000 los ERE que se presentarán entre marzo y fin de año, con 300.000 despidos, y estima que en los primeros meses del año que viene se producirán 40.000, con 120.000 afectados.

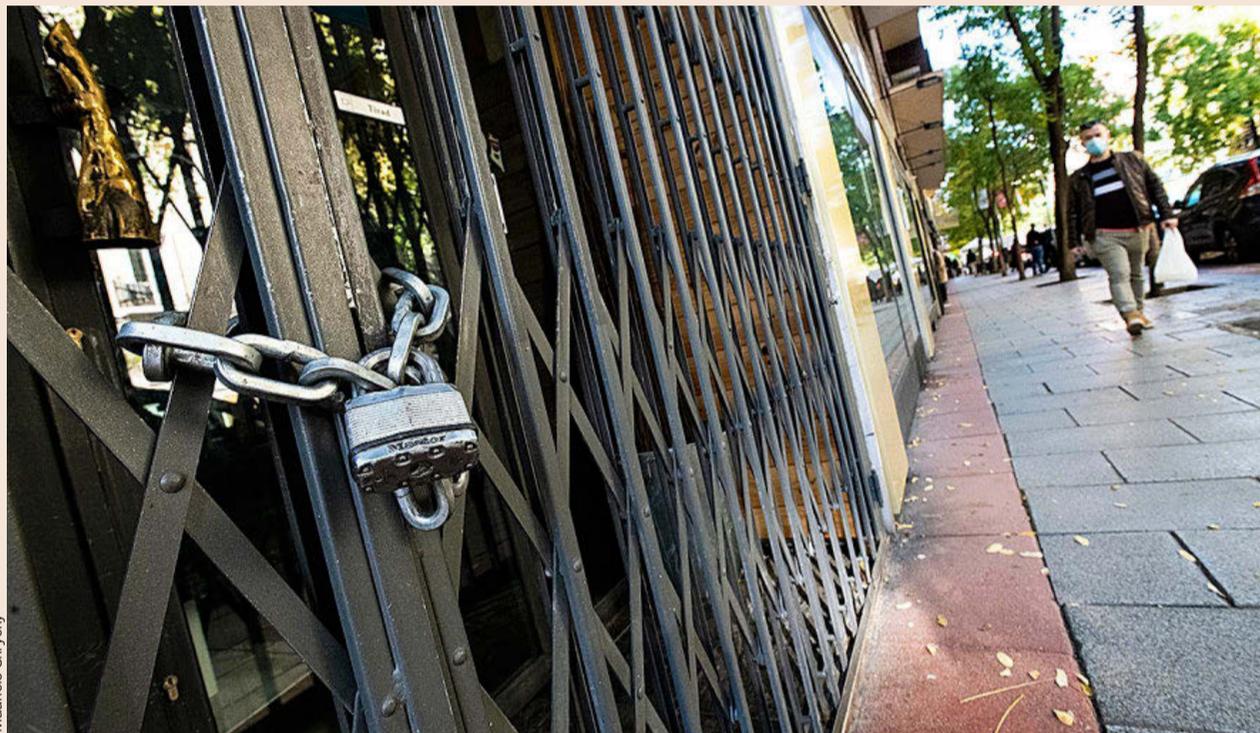
El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, que reúne a cerca de 6.000 gestorías y tramita el 15% de los ERTE, concluye en este barómetro que ha realizado preguntando al colectivo, que cerca de 200.000 pymes se han acogido a la prórroga o a un nuevo ERTE de los recogidos en el Real Decreto-ley 30/2020 de 29 de septiembre.

Se trata de los ERTE por impedimento y por limitación, en los que se han producido complicaciones a la hora de acogerse a ellos, trasladan los gestores. También los ha habido en los ERTE de fuerza mayor con prórroga automática, para los que había que acreditar que la actividad se clasifica en alguno de los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) previstos en la norma.

Dificultades

“O mucho cambian las cosas o estas 200.000 empresas van a tener muchas dificultades para superar la pandemia. A finales de año habrán pasado ya más de 9 meses sin que hayan sido capaces de levantar cabeza; y según los datos publicados, estos negocios dan trabajo a unas 600.000 personas”, alerta Fernando Santiago, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos.

Antes de finalizar el año, se habrán presentado 6.500 concursos de acreedores como consecuencia de los efectos negativos de la pandemia, estima el barómetro, situación que afectará a más de 50.000 trabajadores, y en 2021 los gestores esperan que se presenten más de 22.000 concursos, que afectarán a 140.000 trabajadores (ver in-



Locales cerrados por la crisis del coronavirus en Madrid.

formación adjunta).

El barómetro ha consultado a los gestores administrativos sobre la situación de liquidez de sus clientes. Los resultados indican que el 40% de las empresas presentan ya problemas de liquidez, que el 20% de las empresas precisarían ahora mismo un crédito del ICO para poder superarlos y que el 6% de los negocios no están haciendo ya frente a sus compromisos.

En este sentido, de acuerdo con los datos obtenidos en el último barómetro realizado por el Consejo General de Colegios de Gestores Adminis-

trativos, antes de finalizar el año se habrán presentado 6.500 concursos de acreedores como consecuencia de los efectos negativos de la pandemia, situación que afectará a más de 50.000 trabajadores.

Si esta situación es difícil, más complicado prevé el barómetro el comienzo del próximo año, cuando esperan que se presenten más de 22.000 concursos, que afectarán a 140.000 trabajadores.

A estas cifras hay que añadirle el número de negocios que han desaparecido o van a desaparecer antes de finalizar el año, sin acogerse a la pre-

sentación de concurso. Según los Gestores Administrativos, antes del 31 de diciembre, lo habrán hecho más de 58.000 pymes que dan trabajo a 140.000 personas. Para el próximo año, y si no se producen cambios significativos, los Gestores Administrativos anticipan otras 40.000 desapariciones de empresas, con 110.000 personas afectadas.

Santiago señala que “hay muchos pequeños negocios que están desapareciendo y van a desaparecer simplemente cerrando la puerta y poniendo el cartel correspondiente, por lo que no van a en-

grosar la lista de concursos de acreedores”.

“Sólo plasmamos la realidad que vemos día a día, con el objetivo de convencer de que se han de tomar medidas más efectivas para revertir esta situación. Sólo con los ERTE o con la prórroga de la carencia de los ICO no se salvarán muchos negocios; medidas fiscales, nuevos ICO que lleguen a todo el mundo y de forma rápida, flexibilidad en la contratación o suavizar los seguros sociales son algunos aspectos que deberían contemplarse cuanto antes”, concluye Santiago.

Los socios del Gobierno, contra el alza del diésel y de los refrescos

M. S. Madrid

Podemos, PNV y JxCat intentan que la subida fiscal al diésel y a las bebidas azucaradas en los Presupuestos se caiga en el trámite de enmiendas. Así lo trasladan fuentes conocedoras de la negociación, cuando hoy finaliza a las 14 horas el plazo para registrar las enmiendas parciales. El informe de la Ponencia se presentará el 20 de noviembre y el dictamen de la Comisión, el 27 de noviembre, mientras que la aprobación por el Pleno del dictamen está prevista del 30 de noviembre al 3 de diciembre.

El proyecto eleva la fiscalidad del diésel para equipararlo a la gasolina de 3,8 céntimos por litro. Es decir, la carga impositiva pasaría de los 30,7 céntimos por litro actuales a los 34,5. El Gobierno se ha mostrado dispuesto a negociar la retirada de esta subida que reclaman el PNV y Ciudadanos y que nunca ha sido del agrado de Podemos.

En cuanto al alza del IVA a las bebidas azucaradas del 10% al 21%, se trata de una subida que también quieren revertir el PNV y JxCat. El Grupo Vasco trata de defender los intereses de las empresas vascas, cuando tanto Coca-Cola como Pepsi tienen plantas en el País Vasco.

La subida del IVA tampoco le gusta a JxCat, toda vez que Cataluña tiene en vigor un impuesto directo a las embotelladoras de bebidas azucaradas y la imposición de este gravamen indirecto estatal ocasionaría conflictos de competencias.

Por otra parte, se espera una avalancha de enmiendas de PP y Vox. Los populares ya han adelantado que reclamarán más de 8.000 euros extra para los ayuntamientos en dos enmiendas con En Comú, ERC, JxCAT y Cs. El Grupo Popular además presentará dos enmiendas en apoyo de los autónomos, para que no tengan que pagar su cotización a la Seguridad Social cuando tienen restricciones en su actividad por las medidas que aprueban las Administraciones y para que puedan salir del régimen de módulos de forma temporal y sin penalización.

ERC tiene decidido presentar una enmienda pidiendo recortar hasta la mínima expresión la partida reservada a la Casa del Rey.

100.000 pymes desaparecidas y 30.000 concursos

Los gestores administrativos vienen advirtiendo desde el inicio de la pandemia del error de la estrategia del Gobierno de diferir los concursos, primero durante el estado de alarma vetando su presentación, y a partir de junio, difiriendo los plazos como una forma de llevar el problema hacia adelante y fomentando el que haya cada vez más empresas ‘zombies’. Esta crítica también la viene haciendo el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, que ha pedido que se utilice el fondo europeo para ayudar a las

empresas a sufragar despidos y reestructurarse. El último barómetro de los gestores, publicado ayer, prevé que antes de finalizar el año se habrán presentado 6.500 concursos de acreedores, situación que afectará a más de 50.000 trabajadores. Más complicado prevé el barómetro el comienzo de 2021, cuando esperan que se presenten más de 22.000 concursos, que afectarán a 140.000 trabajadores. Según el presidente de los Gestores Administrativos, Fernando Santiago, “venimos diciendo

desde hace meses que muchos negocios están esperando a que comience el próximo año para presentar el concurso de acreedores, dado que el último cambio legislativo en esta materia permitía esperar; estas empresas están esperando a ver si hay alguna medida de última hora que les permita agarrarse a alguna tabla de salvación”. A estas cifras hay que añadirle el número de negocios que han desaparecido o van a desaparecer antes de finalizar el año, sin acogerse a la presentación de concurso.

Según los gestores, antes del 31 de diciembre lo habrán hecho más de 58.000 pymes que dan trabajo a 140.000 personas. Para el próximo año, y si no se producen cambios significativos, los Gestores Administrativos anticipan otras 40.000 desapariciones de empresas, con 110.000 personas afectadas. El Real Decreto-ley que prevé aprobar hoy el Consejo de Ministros amplía la carencia de los créditos ICO e incluirá otro conjunto de medidas relacionadas con el régimen concursal (ver información de la página 23).